



## ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

**REUNIÓN DE TRABAJO. 25 de Agosto 2010.  
LUGAR: EMEM N° 4. Sáenz 631, Nueva Pompeya  
TEMA: Explotación Sexual Comercial Infantil**

Se encuentran presentes las y los diputados mencionados a continuación: Diana Maffía, María Elena Naddeo, Carolina Stanley, Laura García Tuñón, Raquel Herrero, Victoria Morales Gorleri y Marcelo Parrilli.

La Diputada Diana Maffía da la bienvenida y agradece a todas y todos la asistencia y participación en la Mesa de Trabajo. Sugiere una presentación de cada quien por organización, que aluda al modo en que intervienen respecto a la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI); las articulaciones que sostienen con otras organizaciones; los obstáculos que identifican en su trabajo cotidiano y las estrategias que proponen para un mejor abordaje de la ESCI en Ciudad de Buenos Aires.

### PARTICIPANTES

**\*\* Jorge Schiavi.**

*Director de la Escuela EMEM N° 4.*

La escuela forma parte de la Red Nueva Pompeya, que a su vez pertenece a Inter-Redes. Inter-Redes articula a vecinos/as de la Ciudad, integrantes de organizaciones sociales y trabajadores/as de programas del ámbito gubernamental que desarrollan tareas en diferentes barrios de la Ciudad.

Inter-Redes presenta un video donde cuentan su trabajo en general y aspectos y reflexiones particulares en relación a la ESCI. Remiten a su blog para profundizar y ponerse en contacto con esta información: [www.interredesdebuenosaires.blogspot.com](http://www.interredesdebuenosaires.blogspot.com)

**\*\* Rubén Berguier. Docente de la escuela.**

Concurre interesado en la problemática.

**\*\* Aldana Tesone. Cesac 39.**

Trabaja en el Equipo de Adolescencia.

**\*\*Patricia Colace.**

*Directora de la Unidad de Seguimiento de Políticas Públicas en Adicciones.  
Despacho Diputada Diana Maffía*



### ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

**\*\*Ignacio O´Donnel.**

*Intervención Asistencial Comunitaria. Dir. Gral. Adicciones GCABA.*

Trabajan en barrios y villas y articulan con Salud a través de los Cesac.  
Obstáculos que señalan: instalar el programa, necesidad de lugar físico adecuado para trabajo, dificultades para articular con otras organizaciones.

**\*\*David Ríos.**

*Dirección de Fortalecimiento de Vínculos de la Dirección General de Niñez y Adolescencia*

**\*\*Astrid Janson.**

*Dirección General de Niñez y Adolescencia.*

Equipo Coordinador Programa de Explotación Sexual.

Tiene tres ejes:

- 1- atención directa. Derivan a otras ONGs o Programas;
- 2- capacitación, sensibilización;
- 3- investigación.

Canalizan denuncias penales a través del CDNNyA.

Modalidad de trabajo: acompañamiento integral.

Trabajan con 107 chicos y chicas en atención directa en la CABA: niñas, niños y niñas travestis. Los casos llegan por diferentes vías.

Equipo de 17 operadores y operadoras. Tienen un convenio de trabajo con la organización AMMAR Capital.

Obstáculos: no hay un circuito de trabajo formal. Articulaciones de hecho, pero no establecidas por protocolo. Los casos judiciales es muy difícil que avancen.

**\*\* Teresita Sifón.**

**AMMAR CAPITAL**

Trabajan con personas en situación de prostitución.

Obstáculos: son muy pocas las respuestas del Estado y son muy lentas. Es muy lento poder ubicar a los niños y niñas en Programas (entre uno o dos años).

En los prostíbulos y saunas hay muchas niñas menores.

**\*\* Estela Verdiglione.**

*Fiscalía Distrito Pompeya. Abierta desde el 2003*



### ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

Trabajan con las comisarías 32 y 34.

Las denuncias no se inician en las comisarías sino en la Fiscalía misma.

Obstáculos: las chicas y los chicos no pueden declarar en el marco de la causa judicial; hay muchos requisitos para ello y se dificulta consolidar las pruebas para armar la causa.

Se torna difícil el trabajo con los juzgados, porque hay que llevar prueba que son dichos de chicos y chicas. Dificultad también de trabajar con el gobierno, porque necesitan que los chicos y chicas comparezcan y tomarles declaración con todos los requisitos que solicita la ley.

No han podido demostrar la connivencia policial en este tema, ni probar el regenteo de prostitución por adultos o adultas.

**\*\*Yael Bendel.**

*Vicepresidenta del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.*

Articulan con la Dirección General de Niñez y Adolescencia. Llegan casos también por la Línea 102.

No coinciden con la Fiscalía en la necesidad de declaración por parte de las y los niños. Con la sospecha hacen denuncia institucional, para proteger también la identidad de las y los operadores.

**\*\* Alejandro Del Corno.**

*Dirección de Servicios de Protección Especial. CDNNyA*

Dividieron la problemática en Explotación laboral y sexual.

Tienen un programa específico.

Hay 29 denuncias abiertas sólo de explotación sexual.

Observatorio. Hace un relevamiento por ley para visibilizar una problemática velada.

Obstáculos: articular y no pisarse en las competencias

**\*\*Irene Castillo.**

*Grupo de Estudios Sociales*

Prevención y difusión sobre explotación sexual y sobre trata de personas (niñas, niños, adolescentes y adultas y adultos). Hacen campañas de sensibilización.

Ahora están invitando a los diarios a quitar los avisos de prostitución (ya lo hicieron algunos diarios locales, *La Mañana* de Neuquén y *La Arena* de La Pampa).



### ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

Conforman la Coalición en América Latina y el Caribe contra la Trata y trabajan también con la Red no a la Trata.

Info: [catwalc@gruposyahoo.mx.com](mailto:catwalc@gruposyahoo.mx.com)

Hacen talleres con varones para desnaturalizar el consumo de prostitución. Curso de 400 varones jóvenes. Están en la segunda etapa de los talleres.

Se hace necesario avanzar en la criminalización de los clientes (Proyecto de Nación).

**\*\* Juan José Pérez, Carolina Waynermann, Ingrid Goldman.**

*Centro de Prevención Social en Adicciones de Pompeya (CPSA N° 5).*

Trabajan en el Servicio Social Zonal del CGP.

Articulan con ONGs e instituciones en los barrios.

La Dirección trabaja en tres ejes: prevención, intervención y observatorio social. Las personas presentes, trabajan en la parte de prevención.

Obstáculos: es difícil visualizar e instalar la prevención. Falta de inclusión social cuando salen de la escuela. Falta de proyectos y fragmentación familiar.

AVISO: El 17 de septiembre: Detección e intervención precoz de adicciones. Convocatoria interna en el Teatro San Martín.

**\*\* Juan Ignacio Bustos.**

*UFI Integridad Sexual y Prostitución.*

Creada en el 2005 y funciona en el 2006. Funciones: colaborar con fiscalías en causas ya iniciadas. Recepción de denuncias (Tacuarí 103, 43314638/4811).

Trabajan con Gendarmería y con la Policía Federal.

La UFI no tiene intervención directa. Tienen que autorizar la solicitud de intervención de la UFI. Se sorteá la fiscalía que debe seguir un caso denunciado y si piden autorización para que acompañe la UFI, sólo en ese caso puede hacerlo.

Otro problema es quién lleva a cabo la investigación preeliminar. Existe la "convivencia policial".

Las denuncias deberían tener identidad reservada; la investigación preliminar no debería estar en manos de la policía sino de la fiscalía.

**\*\* Silvina Pennella.**

*Defensoría del Pueblo de la Ciudad*

Han iniciado una actuación en este tema. Articulan con redes por temas de vivienda y niñez.



### ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

Obstáculos: la etapa judicial es lo más complejo en avanzar. Resulta necesario políticas públicas de acompañamiento.

**\*\* Andrea Ventura, Ana Lanziani.**

*Asesoría General Tutelar. Oficina Descentralizada La Boca/ Soldati.*

Realizan talleres de sensibilización con adultos y adultas en Centros de Salud, escuelas, organizaciones barriales en La Boca y Soldati.

Además levantan actas y hacen denuncias ante la UFISEX.

La AGT deriva por protocolo al CDNNyA.

**\*\*Silvia Stuchlik.**

*Asesoría General Tutelar*

El informe presentado por la AGT es un informe preeliminar para empezar a visualizar el problema y trabajar en prevención y sensibilización.

**\*\*Hernán Vázquez.**

*ATE Capital, trabaja en DNYA*

Precariedad laboral es signo y síntoma de la precariedad de la política pública. La política de recursos humanos no es adecuada para abordar este problema. Problema de flexibilidad y seguridad laboral.

Existen 17 operadores, sólo 2 de planta permanente, ingresos de \$1750 brutos. No poseen cobertura para riesgos del trabajo. Las coordinaciones de programa no están formalmente reconocidas. Estas condiciones producen gran rotación de operadores/as, las y los trabajadores se buscan otros empleos, lo cual lleva a cortar el vínculo de confianza que se arma en el trabajo de campo.

El tipo de trabajo es muy riesgoso y no hay cobertura (no tienen ART porque son monotributistas).

No existe un protocolo de funcionamiento y esta responsabilidad recae sobre el trabajador/a precarizado/a.

**\*\* Pablo Zisman.**

*Programa de Retención Escolar de Alumnas madres/ embarazadas y alumnos padres.*

Vive en Pompeya. Coordinan con Salud.

Denuncian la no implementación de la ley de educación sexual integral (2110)



### ***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

Hicieron una caravana cultural denunciando la violencia de género y el vaciamiento del sistema público de salud.

No pueden terminar de articular con los organismos gubernamentales.

La Comisaría del barrio tiene denuncias por abuso policial (caso Ezequiel De Monti).

Obstáculo: falta de articulación entre comunidad y organismos gubernamentales.

**\*\*Lucrecia Jaime.**

*Asociación Centro "El Alfarero".*

Centro de Primera infancia y guardería.

**\*\*Andrea Gómez.**

*Hogar Descanso Miquelina*

Religiosas Adoratrices. Alojan a chicas que han estado en situación de prostitución. El Hogar tiene capacidad para 10 chicas.

Sobre los procesos judiciales, por su experiencia de trabajo las chicas rescatadas no se encuentran en condiciones de declarar, están muy vulnerables.

#### Cierre de la Reunión:

**\*Diputada Laura García Tuñón:**

Nos reunimos en Pompeya a partir del Informe de la AGT, pero esta problemática sucede en otras partes de la Ciudad de Buenos Aires.

Hay que pensar en una política pública que trabaje el tema centralizadamente, con un protocolo. Que contemple la incidencia que la precarización laboral tiene en la política pública.

Un problema es que no hay cifras oficiales sobre este tema. También es importante la sensibilización en todos los ámbitos (en las escuelas, hospitales, poder judicial).

**\*Diputada María Elena Naddeo:**

Es importante resguardar la identidad de las y los trabajadores que desarrollan sus tareas en contacto con las y los chicos.

Es necesaria una reunión con las y los fiscales para ver cómo podemos intervenir para facilitar los procesos judiciales. Además, hay que jerarquizar los salarios de las y los trabajadores en estos temas en particular, y de los servicios de Niñez en general. Así como destacar el rol de las defensorías



***Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud***

barriales. Otro tema pendiente es la prevención (por ejemplo, a través de la reglamentación de la Ley 2443).

\* Diputada Raquel Herrero: Destaca el compromiso de las y los jóvenes con el tema de la Explotación Sexual Comercial Infantil. El núcleo está en los sistemas policial y judicial que son corruptos.

\**Diputada Carolina Stanley*: Se compromete a recabar información para visualizar la existencia de articulación entre organismos.

\**Diputada Diana Maffía*: es importante la accesibilidad a los datos sobre la política pública para facilitar articulaciones entre organizaciones sociales y Estado, así como entre áreas del Estado. Los datos sobre programas deberían estar actualizados y disponibles para conocer las responsabilidades estatales en la materia. Otro inconveniente es la falta de estadística confiable y la dispersión de las fuentes de información. Es difícil conocer la magnitud del problema sin datos oficiales unificados. De allí la importancia del informe preliminar que elaboró la AGT.

Nos comprometemos a elaborar un documento y convocar a una próxima reunión de trabajo.

Primer objetivo: armar un mapa de recursos a partir del cual imaginar o diagramar protocolos y circuitos de atención y abordaje frente al problema de la explotación sexual comercial infantil. Además, trataremos de concertar una reunión de trabajo con el Min. de Justicia y Seguridad.